



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 FEB. 2001

VISTO el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa, capítulo I referente a las Sesiones Preparatorias; Y

CONSIDERANDO

Que corresponde citar a los señores Legisladores a Sesión Preparatoria para día 28 de Febrero del corriente año a la hora 11:00 en el Recinto de Sesiones en cumplimiento del artículo 32 del mismo Reglamento.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a los señores Legisladores a Sesión Preparatoria para el día 28 de Febrero del corriente año a la hora 11:00 en el Recinto de Sesiones.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR la señora Secretaria Legislativa a fin que dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 inciso 1 del Reglamento Interno de la Cámara.

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

024701